

**CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE UN TITULADO SUPERIOR PARA EL PUESTO  
DE COORDINADOR DE ENSAYOS CLINICOS DE LA UNIDAD DE ENSAYOS CLINICOS PARA LA  
FUNDACION DE INVESTIGACION BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA**

**REF: 52/2022**

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de Coordinador de Ensayos Clínicos de la Unidad de Ensayos Clínicos de la Fundación con contrato indefinido por Tasa de Estabilización.

**1. REQUISITOS**

La documentación deberá estar a disposición de la Fundación para la Investigación Biomédica.

a) TITULACIÓN. ***Requisitos imprescindibles***

- Licenciado o graduado en área Biosanitaria
- Con máster en área de investigación clínica.

b) EXPERIENCIA

- Experiencia acreditada en realización de ensayos clínicos fase I-II y III-IV.
- Experiencia como coordinador de ensayos clínicos de diferentes áreas de investigación.
- Experiencia en soporte administrativo y documental en la gestión de contratos con los centros, así como contactos con CEIm.
- Experiencia en estudios de investigación traslacional.

c) OTROS REQUISITOS

- Formación en normas de Buena Práctica Clínica.
- Conocimiento de la Normativa Nacional e Internacional de Ensayos Clínicos.
- Manejo de programas informáticos: sistema operativo Windows, Office, bases de datos y recursos en internet, WinNonLin, SPSS.
- Manejo de programas de planificación de personal y gestión documental.
- Capacidad para trabajar en equipo y coordinar personal.
- Habilidades comunicativas altas.
- Competencia Lingüística Inglés - Nivel medio/alto.

**2. TAREAS A REALIZAR**

- Coordinación de ensayos de los diferentes servicios del hospital.
- Coordinar el personal requerido para cada ensayo clínico.
- Preparación de protocolos y documentación necesaria.
- Realización de informes finales de ensayos clínicos.
- Puesta en marcha de ensayos clínicos: trámites en CEIm y AEMPS.

- Apoyo a la gestión administrativa de ensayos clínicos de diferentes servicios del hospital.
- Recogida y registro de datos.
- Notificación de acontecimientos adversos graves.
- Atender a las visitas de monitorización.
- Actualización del archivo del investigador.
- Mantenimiento de los sistemas de calidad de la Unidad de Ensayos Clínicos.

### 3. CONTRATO

La dedicación de la persona seleccionada será de 1.642'5 horas anuales. La contratación se realizará con carácter indefinido en aplicación de tasa de estabilización.

El importe del salario será el establecido en el convenio colectivo del "Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)" para el puesto solicitado. (Titulado Superior Senior)

### 4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo, (Se deberá adjuntar en un único archivo el CV y el certificado de idioma)

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: REF 52/2022.

(No se admitirán solicitudes en papel)

### 5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

La fecha límite de presentación será hasta el día 27 de noviembre de 2022.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

### 6. PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

#### Baremo

Los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 20 puntos;

- Conocimiento de software de planificación de personal (1 punto).
- Conocimiento de software de gestión documental (1 punto).
- Experiencia coordinando personal (1 pto./ año trabajado Máximo 5 ptos.).
- Conocimiento de plataformas digitales de datos de EE.CC. (1 pto./plataforma- Máximo 3 ptos.).
- Conocimiento en plataformas de aleatorización de participantes de EE.CC. (1 pto./plataforma- Máximo 3 ptos.).

- Experiencia redactando protocolos de ensayos clínicos (hasta 3 puntos).
- Experiencia redactando informes finales (1 punto).
- Entrevista personal: (hasta 3 puntos).

## **7. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:**

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

## **8. FIRMA ELECTRONICA INDISPENSABLE**

El candidato/a seleccionado/a deberá disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la firma del contrato de trabajo.

En Madrid, a 11 de noviembre de 2022

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba  
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica  
Hospital Universitario de la Princesa